ESTADO: CONTROLADO	**MUNICIPIO DE PATÍA** **NIT 891502194-8**	CÓDIGO: **101** Versión: 01 Fecha: 06-10-2023
	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	**Página: 1 de 1** **FORMATO: ACTUALIZADO**

Patía El Bordo Cauca, julio del 2026

Señora:
MAYERLY MELLIZO GÓMEZ
Secretaria Administrativo y Financiero
Alcaldía Municipal de Patía

ASUNTO: Solicitud Certificación de Insuficiencia o Inexistencia de Personal, conforme al Decreto 1068 de 2015.

Cordial saludo.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar la certificación sobre la insuficiencia o inexistencia de personal de planta en la Alcaldía Municipal de Patía, establecida en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, para realizar actividades del contrato de prestación de servicios que a continuación se describe:

PERFIL:
Profesional en Derecho con experiencia mínima de un (1) año con entidad pública o privada.

OBJETO: "Prestar los Servicios Profesionales en la Oficina Asesora de Planeación para el trámite y gestión de acciones encaminadas a la Implementación del Programa de Titulación de Predios del Municipio de Patía – Cauca."

Cordialmente,

MARTÍN GABRIEL TORRES GUAMANGA
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Municipio de Patía.